

**INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA COMPRA DE
MATERIALES ELÉCTRICOS POR DAÑOS PROVOCADOS
HURACAN FIONA**

OCTUBRE 2022

**DIRECCIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE PÉRDIDAS**



**INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CONTINUAR
CON LA REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO ENERGÉTICO EN LA REGIÓN ESTE DEL PAÍS
LUEGO DEL PASO DEL HURACÁN FIONA**

Para : **Andrés Julio Portes**
Gerente General
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE

De : **Franklin Minyeti**
Director Comercial

Priamo Feliz
Director de Distribución

Manuel Mejía Naut
Director de Proyectos y Gestión de Pérdidas

Asunto : **Justificación para la Compra De Materiales Eléctricos Para Continuar Con La
Reestructuración Del Servicio Energético En La Región Este Del País Luego Del
Paso Del Huracán Fiona.**

Fecha : 03 de octubre del 2022



Distinguido Señor Portes:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle el Informe Justificativo mediante el cual solicitamos y sustentamos la compra de materiales eléctricos necesarios para abordar los procesos de normalización de subestaciones, redes y acometidas de clientes que sufrieron daños por el paso del Huracán Fiona.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Entre los días 18 y 20 de septiembre del 2022, la Región Este de la Republica Dominicana recibió el embate del Huracán Fiona, el cual causó daños considerables en las subestaciones, redes de distribución y acometidas de clientes en las provincias que están dentro del área de concesión de EDE ESTE, las cuales son: San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia (Higüey) y Monte Plata.

Handwritten signatures and initials:
A circular stamp with initials inside.
A vertical signature: F. Minyeti
A vertical signature: P. Feliz
A vertical signature: M. Mejía Naut
A vertical signature: W. J. A.

Post el paso del fenómeno, personal de EDE ESTE recorrió las zonas afectadas para determinar el nivel de los daños y por igual cuantificar los elementos averiados que debían ser sustituidos o reemplazados. Dicho recorrido, le ha permitido a EDE ESTE elaborar un estimado de materiales que son necesarios no solo para reestablecer el servicio, sino también para el aseguramiento futuro del sistema de distribución.

Del listado de materiales propuestos más abajo como necesarios, EDE ESTE *no dispone* en sus almacenes de gran parte de estos artículos (para los que se posee algo de existencia, estos han sido reservados para la operación diaria; por tal motivo, se ha considerado como primordial la adquisición de los insumos que más abajo serán indicados.

Tomando en consideración los planteamientos previamente vertidos, con el objetivo de poder contar con los materiales eléctricos necesarios para la puesta en servicio de subestaciones, reparación de redes y normalización de los suministros, y considerando lo esencial que resultan ser estos equipos y materiales para la recuperación y aseguramiento de los elementos para la distribución de energía en la Región Este de EDE ESTE, es preciso acogerse a la excepción de emergencia nacional contenido en el Decreto 537-22.

A. Imprevisibilidad:

Tras el paso del Huracán Fiona a finales de septiembre 2022, las autoridades de la empresa (que es perentorio resaltar que hay una nueva administración desde agosto 2022) se enfrentaron a un escenario totalmente inesperado en la operación de la organización, lo que conllevó a que se realizasen levantamientos en las áreas afectadas por el fenómeno para determinar la magnitud de los daños.

De igual modo, resultó imposible para esta administración, prever oportunamente la magnitud de los daños que fueron identificados, y por demás, el volumen de materiales que serían necesarios para reestablecer el servicio, insumos estos que vienen a acentuar aún más el escaso nivel de materiales con que cuenta la organización para operar hoy en día.

A lo precedentemente indicado, se le suman las falencias incurridas en los procesos de compras llevados a cabo por la administración anterior; que derivaron en la no adjudicación de materiales críticos (específicamente cables) y en incumplimientos de adjudicatorios en la entrega en tiempo de los materiales eléctricos licitados.

Handwritten notes and signatures:
A large circle with a checkmark inside.
A signature.
A signature.
A signature.
A signature.
A signature.
A signature.
A signature.

B. Inmediatez:

El paso del Huracán Fiona, cuyos efectos resultaron ser nefastos para el sistema de distribución eléctrica en la Región Este del país, ha derivado en una necesidad de disponer materiales eléctricos para poder reestablecer el servicio en las zonas afectadas, por lo que, la adquisición de los bienes más abajo indicados, es menester llevarla a cabo a la mayor brevedad posible, no pudiendo esta entidad, ni sus usuarios, contar con la disponibilidad de los materiales adjudicados por la Licitación Pública Nacional EDEESTE-CCC-LPN-2021-0001, toda vez que son necesarios para mitigar la crisis en la distribución y comercialización de energía eléctrica, servicio que, de conformidad con la normativa vigente, es calificado como un servicio público, teniendo éstos como finalidad, de acuerdo a la Constitución dominicana, **“satisfacer las necesidades de interés colectivo”**.

Considerando que el número 2 del artículo 3 de la referida ley establece que **“Situación de Emergencia Nacional:** son circunstancias de fuerza mayor generadas por acontecimientos graves e inminentes, tales como terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales y otras que provengan de fuerza mayor en el ámbito nacional y regional”

Estos bienes son fundamentales para cumplir, en el menor tiempo posible con esos estándares de calidad que por mandato de la normativa eléctrica deben operar las distribuidoras.

De igual modo, resulta importante señalar que en el caso de postergar la adquisición de los materiales eléctricos necesarios para atender y solucionar los daños en la infraestructura eléctrica de la Región Este ocasionados por el Huracán Fiona, se estaría incumpliendo con el precepto constitucional que señala que el Estado deberá garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, debiendo responder a los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria.

C. Concretización:

Resulta necesario llevar a cabo un procedimiento de selección célere, para la adquisición de los materiales eléctricos requeridos para el restablecimiento del servicio de energía eléctrica en la Región Este, tanto en tiempo y calidad, con el objetivo de mitigar la crisis generada en el sector eléctrico por el paso del Huracán Fiona, atendiendo a los motivos previamente indicados, lo cual ha afectado la facturación y los ingresos de EDE ESTE.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
A large circle around the word "Situación".
A signature that appears to be "M. S. F. C."
Other initials and marks including "OK" and "D.L.A."

En ese tenor, los materiales eléctricos que se requieren adquirir en lo inmediato corresponden al listado que indicamos a continuación:

# ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PDG	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO RD\$
1	1000004	Aislador Rig T/ Esp 57-1 C/ Esp y Tuerca	AR-12A	UN	500	365,748.90
2	1000005	Aislador Susp 12.SkV Polimérico	AS-22D	UN	200	107,804.90
3	1000017	AisladorT/ Esp PIN CL55-5 1"	AE-12A	UN	1,000	152,118.55
4	1000050	Alambre #4 AWG-SDO Al P/ Ligadura	W-7A	MTS	2,000	87,388.50
5	1000091	Cable Cobre Estañado #2 AWG Desnudo	CP-03C	MTS	510	108,828.01
6	1000096	Cable Cobre URD #2 Aisl P/ 15kV	C-3DA	MTS	1,000	1,063,290.50
7	1000097	CABLE COBRE URD #2/O AISL P/ 15kV	C-3D	MTS	1,000	1,063,290.50
8	1000098	Cable Cobre URD #4/O Aisl P/ 15kV	C-3E	MTS	2,000	3,928,454.61
9	1000100	Conductor concéntrico Aluminio 2 x 8 AWG	CS-23B	MTS	55,000	3,127,489.05
10	1000101	Conductor concéntrico Cobre 2 x 8 AWG	CS-22B	MTS	20,000	5,701,810.94
11	1000102	Conductor concéntrico Aluminio 3 x 6 AWG	CS-33C	MTS	100,000	14,496,000.00
12	1000103	Conductor concéntrico Cobre 3 x 6 AWG	CS-32C	MTS	6,019	4,036,135.83
13	1000129	Cable de Viento 5/16" 44 KN	CV-01A	MTS	8,979	627,133.77
14	1000130	Cable de Viento 7/16" 76 KN	CV-01C	MTS	1,000	130,312.94
15	1000145	Cable Multipolar Flex 7h #12 AWG	W-22A	MTS	1,019	224,684.07
16	1000159	Cable Tripl 2 #4 AAC Neutro #4 ACSR Aisl	C-2D	MTS	10,000	1,040,757.94
17	1000160	Cable Tripl Aisl XLPE Cond 2/O Al Cond N	CB-11D	MTS	5,000	1,517,750.00
18	1000161	Cable Tripl Aisl XLPE Cond 4/O Al Cond N	CB-11F	MTS	5,000	1,786,924.74
19	1000163	Conductor Aluminio 155.4 MCM 2/O AAAC 7h	CM-01C	MTS	40,000	3,579,386.04
20	1000164	Conductor Aluminio 246.8 MCM 4/O AAAC 7h	CM-01E	MTS	50,000	6,778,941.00
21	1000165	Conductor Aluminio 465.4 MCM AAAC 19h	CM-01G	MTS	50,000	13,258,907.75
22	1000408	Bombilla Metal Halide1500W	L-4C-2	UN	100	115,186.97
23	1000409	Bombilla Sodio Alta Pres 150W 55V HPS	LB-12A	UN	500	98,404.93
24	1000410	Bombilla Sodio Alta Pres 250W 100V HPS	LB-12B	UN	500	100,746.04
25	1000413	Brazo P/ Lámpara Tipo Cobra de 6'	BR-1A	UN	500	611,583.11
26	1000415	Contactores Magn P/ Control Conj Lumin	C-CCL	UN	200	1,091,261.45
27	1000420	Fotocelda 105-305V Multir Norm Op F-Off	F-5A	UN	1,000	257,759.89
28	1000429	Luminaria Power Spot 1500W Metal MV C/BO	L-3-L	UN	50	1,146,239.96
29	1000432	Luminaria T/ Cobra HPS 150W 55V 250V	LC-11A	UN	600	2,134,339.48
30	1000433	LUMINARIA T/ COBRA HPS 250W 100V 250V	LC-11B	UN	100	371,263.30
31	1000434	Luminaria T/ Cobra HPS 400W	LC-13A	UN	100	499,701.91
32	1000610	Cut-Out 100A 7.8/15kV 95kV BIL Porcelana	SF-11A	UN	500	2,096,838.49
33	1000613	Cut-Out 200A 7.8/15kV 95kV BIL Porcelana	SF-11B	UN	500	2,377,344.08
34	1000630	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 15	F-13A	UN	20	300,832.00
35	1000816	Pinza Derivadora	PZ-2C	UN	35,000	1,291,864.00
36	1000922	Tape Eléctrico 3/4" x 30' Goma	DI-1A	UN	1,800	423,666.00
37	1000923	Tape Eléctrico 3/4" x 66' Vinyl	TP-1A	UN	12,664	751,656.52
38	1001755	Conect Cuña C/ Estr 4/O-2/O Estr 2/O	C-40D	UN	850	155,643.71
39	1001756	Conect Cuña C/Estr 477 o Cair Estr 2/O	C-40B	UN	1,000	674,480.53
40	1001768	Conect Dent Doble P/Cond 50/150-50/150mm	C-43Z	UN	483	90,521.96
41	1001789	Conect Simp Dent P/ Cabi Desn 1/O-300AWG	C-43D	UN	5,000	614,741.25
42	1001791	Conect Simp Dent P/Cabi Aisl16-954-35mm²	C-43C	UN	36,000	4,877,484.44
43	1001888	Empalme P/ Cables Aislado 15kV #4/O	1001888	UN	5	62,900.00
44	1001937	Manguito Compr Cu-Al 1 1/4" P/ URD #2	5-3ECA	UN	400	53,074.34
45	1001956	Terminal 2 Aguj P/ 465 Secc P/AMPAC 900A	C-25AB	UN	350	294,555.96
46	1001976	Terminal Compr P/ Cable #4/OAl Aguj	C-11A	UN	500	89,685.63
47	1002010	Terminal de ojo para bushing de baja, 1/2"	A-1F	UN	500	162,975.28
48	1002016	Terminal Pin Tipo Compresión #2/O	CP-10D	UN	405	174,234.38
49	1002019	Terminal Preformado 5/16"	G-1A	UN	1,198	227,964.46
50	1002024	Terminal SAM500-2N 2 Aguj Cu-Al	C-44A	UN	500	1,211,122.50

A
 B
 C
 D
 E
 F
 G
 H
 I
 J
 K
 L
 M
 N
 O
 P
 Q
 R
 S
 T
 U
 V
 W
 X
 Y
 Z

Continuación.

# ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PDG	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO RD\$
51	1002028	Terminal T/ PIN Bimet Compr P/ Cond 4/0	CP-10B	UN	1,000	687,637.04
52	1002083	Cruceta Acer 3"x3"x1/4" Perf L 8'-0"	C-20D	UN	1,800	3,613,362.29
53	1002087	Cruceta Mad 3 3/4"x4 3/4" 8'	C-19/A1F	UN	200	1,003,800.00
54	1002097	Poste acero galvanizado de 7M - 300 Dan	PMC-300-9	UN	10	362,493.05
55	1002100	Poste de Acero Galvanizado 35' 5.0 KN	PMC-500-10	UN	20	877,748.98
56	1002107	Poste de Concreto Pretensado 30' 3 KN	HPV-300-9	UN	30	569,861.68
57	1002109	Poste de Concreto Pretensado 35' 5.0 KN	HPV-500-10	UN	30	633,661.48
58	1002110	Poste de Concreto Pretensado 40' 5 KN	HPV-500-12	UN	10	287,601.22
59	1002148	Seccionad 15.5kv 600A	CD-11B	UN	10	89,348.39
60	1002149	Seccionad 15.5kv 900A	CD-11C	UN	10	267,561.20
61	1002330	Tornillo Máq Cab Cuad 5/8"x12"	B-2D	UN	797	47,608.81
62	1002390	Tuerca de Ojo (OVAL) P/ Tornillo 5/8"	E-2A	UN	1,000	140,918.63
63	1002395	Tuerca Ojo Guardac Incl 45º P/ Torn 5/8"	E-3A	UN	90	16,609.68
64	1002689	Transf Monof 100kVA 7.2kv 120-240V	TP-21H-EDE	UN	30	6,923,011.36
65	1002724	Transf Monof 50kVA 7.2kv 120-240V	TP-21F-EDE	UN	10	1,118,112.37
66	1002725	Transf Monof 50kVA 7.2kv 120-240V CPS	CSP-21E-EDE	UN	10	1,588,198.92
67	1002733	Transf Monof 75kVA 7.2kv 120-240V	TP-21G-EDE	UN	10	1,438,029.04
68	1002739	Transf P-M 112.5kVA 7.2kv 120-208V	XW-11C	UN	2	1,075,192.63
69	1002741	Transf P-M 150kVA 12.5/7.2kv 120-208V	XW-11D	UN	1	571,482.29
70	1002777	Transf P-M 50kVA 7.2kv 120-240V	XV-21D	UN	5	1,140,716.20
71	1002779	Transf P-M 75kVA 7.2kv 120-240V CSP	XV-21E	UN	4	1,077,024.31
72	1002810	Transf T-P 75kVA 7.2kv 120/240V CPS	CSP-21F-EDE	UN	5	939,552.93
73	1002839	CRUCETA DE ACERO GALV 6'-0" 3"X3"X1/4"	C-20C	UN	500	1,165,126.76
74	1004402	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 12	F-13AA	UN	25	271,813.00
75	1004752	Conector elástico tipo cuña 4/0 - 2 AWG	C-38D	UN	1,000	266,568.50
76	1004813	Cruceta Acero Galvanizado 10'	C-20E	UN	150	942,703.13
77	1004814	Porta-aislador en U para cruceta 6-1/4"	D-1E	UN	600	157,153.95
78	1009229	Cable Aluminio Aislado 300 MCM 600V	C-5D	MTS	1,000	726,938.13
79	1009401	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 32	F-13C	UN	50	875,794.06
80	1009437	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 50	F-13E	UN	50	1,391,591.48
81	1009596	Transf M 25kVA 7.2kv 120-240V CSP AF	TPAF-AP12A-EDE	UN	10	629,000.00
82	1009597	Transf M 37.5kVA 7.2kv 120-240V CSP AF	TPAF-AP12B-EDE	UN	110	8,393,366.67
83	1009598	Transf M 50kVA 7.2kv 120-240V CSP AF	TPAF-AP12C-EDE	UN	220	18,509,260.00
84	1009599	Transf M 75kVA 7.2kv 120-240V CSP AF	TPAF-AP12D-EDE	UN	140	16,645,125.00
85	1009754	CABLE DE COBRE AISLADO THHN,3/0 AWG	C-4D	MTS	1,000	552,818.64
86	1009755	Conductor concéntrico Cobre 3 x 4 AWG	CS-32D	MTS	1,996	1,663,391.77
87	1009783	TERMINAL PIN AL-CU PARA CABLE 300 MCM	C-12P	UN	284	122,179.17
88	1009784	TERMINAL BIM.PIN COMP. P/CAB 3/0 AWG	C-12Q	UN	900	387,187.50
89	1009796	POSTE DE ACERO GALVANIZADO 45', 8KN	PMC-800-14	UN	5	208,827.76
90	1009812	POSTE HORMIGÓN PRETENSADO DE 40' - 8kN	PHV-800-12	UN	4	88,765.50
91	1009813	POSTE HORMIGÓN PRETENSADO DE 45' - 8 kN	HPV-800-14	UN	10	353,599.19
92	1009878	LUMINARIAS LED DE 120 WATTS, MODELO NYXI	LED-120W	UN	500	5,392,017.08
93	1009879	LUMINARIAS LED DE 75 WATTS, MODELO OUZIR	LED-75W	UN	100	1,335,464.41
94	1010304	Cable Alum URD 500 mcm Ais HEPRZ 15KV	C-3GK	MTS	350	561,370.60
95	1011772	Fusible Limitador de Corriente NX, 100A	F-13F	UN	10	384,416.05
96	1012397	Tube Liquid Tight 2"	TUB-2B	UN	1,996	794,288.74
97	1012642	Adaptador inserto doble p/transf PM,15KV	ACA-002	UN	30	123,068.36
98	1012651	TARUGO PERNO DE 1/2X2 3/4 C/ANCLA EXPAN	A-5K	UN	5,745	96,871.47
99	1014667	Luminaria T/Cobra LED 90W	LC-11L	UN	500	8,823,425.00
100	1014542	Luminaria Led 150W, 240V-T/P	OP-LED-150W	UN	50	1,148,137.50
101	1000807	Pararrayo de Distribución 9-10kv	AD-4B	UN	100	136,692.17
102	1009795	POSTE DE ACERO GALVANIZADO 40', 8KN	PMC-800-12	UN	10	305,855.59
103	1012340	Poste Acero Galvanizado 7.5m-3kN	PMC-300-7	UN	10	221,604.33
104	1002101	Poste de Acero Galvanizado 40' 5.0 KN	PMC-500-12	UN	10	557,022.63

183,242,207.70

Handwritten notes and signatures:
 DR.
 JLA
 [Signature]

Que el valor referencial de la inversión prevista para la adquisición de los materiales eléctricos para el restablecimiento del servicio eléctrico en la Región Este asciende a un monto equivalente a **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100. (DOP\$183,242,207.70).**

D. Evidencia-Prueba:

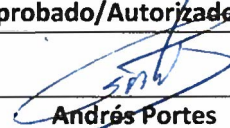
En el marco de la situación descrita, y en vista de la realidad acontecida después del paso del Huracán Fiona por territorio dominicano, el cual azotó severamente el sistema eléctrico en la Región Este, lo que ha afectado el buen desenvolvimiento de las operaciones de la empresa en las Provincias San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo, La Romana, La Altagracia (Higüey) y Monte Plata.

Tomando en consideración los motivos y fundamentos previamente indicados, y en aplicación de la normativa que rige la materia, tenemos a bien solicitar Gerente General de EDE ESTE, en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de esta entidad, que autorice, lo siguiente:

UNICO: AUTORIZAR LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CONTINUAR CON LA REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO ENERGÉTICO EN LA REGIÓN ESTE DEL PAÍS LUEGO DEL PASO DEL HURACÁN FIONA, por un monto referencial de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100. (DOP\$183,242,207.70).

Solicitado por:	Solicitado Por:
	
Franklin Minyety Director Comercial	Priamo Feliz Director Distribución
Solicitado por:	Solicitado Por:
	
Manuel Mejía Director de Proyectos y Gestión de Pérdidas	Wagner Reinoso Director de Recursos
Revisado por:	Revisado por:
	
José Almonte Director de Planificación y Control Gestión	Felix Brazoban Director Legal



Aprobado/Autorizado por:

Andrés Portes Gerente General